



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:39
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACION DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSION Y PAZ SOCIAL

Nit : 901721402-1

Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503768

Fecha de inscripción: 07 de junio de 2023

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 N 12-18 OFICINA 101

Barrio : CENTRO

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico : fundacionlineaverde1@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3227008752

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 N 12-18 OFICINA 101

Barrio : CENTRO

Municipio : Florencia, Caquetá

Correo electrónico de notificación : fundacionlineaverde1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 17464 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:39
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECONCILIACION DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSION Y PAZ SOCIAL.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 07 de junio de 2023 bajo el número 17464 otorgada por ASAMBLEA DE CONSTITUCION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CAQUETA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2025 de la Asamblea General Ordinaria de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025, con el No. 20349 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es prestar servicios y asesorías en asuntos sociales, ambientales, legales, comunitarios, económicos y técnicos para la promoción y gestión del desarrollo en forma integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, principalmente de la población de bajos recursos económicos o con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, así como de las víctimas de la violencia, el propósito será el de impulsar programas y actividades de interés público, para lo cual adelantará acciones de promoción, fomento, gestión y ejecución de políticas, programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el habitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer madre cabeza de hogar, los grupos vulnerables, los desplazados, las minorías étnicas, las víctimas de la violencia, las personas discapacitadas y los grupos étnicos, igualmente asistir a las autoridades competentes en pro de estos objetivos para el cumplimiento de los objetivos misionales; la contratación o celebración de convenios, de consultoría, asistencia técnica, logística, operativa o asesoría en pre inversión, inversión y operaciones de proyectos ambientales, turísticos, de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de recreación, deporte, inclusión, gobierno, planeación y en general del desarrollo socioeconómico e institucional de las entidades territoriales, las asociaciones, las cooperativas, las corporaciones, las entidades públicas descentralizadas del orden nacional y territorial, así como del sector privado, sector microempresario, cooperativo, comercial, industrial y financiero para mejorar la calidad de vida de las



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:39

Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas; Trabajar de la mano con poblaciones olvidadas poniendo como prioridad el satisfacer y acompañar sus necesidades, pretendiendo de esta manera incidir en poblaciones en estado de drogadicción, alcohólicos e indigentes, trabajadoras sexuales y en general de la población de bajos recursos o con necesidades básicas insatisfechas de un alto nivel, con el propósito de buscar el mejoramiento de la garantía los derechos humanos, derechos fundamentales y colectivos. Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la paz y la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas del progreso social y al elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades a practicar la tolerancia vivir en paz como buenos ciudadanos; También podrá realizar el suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial, suministro material publicitario y litográfico, así como su divulgación en diferentes formatos y diversos medios; También podrá realizar el suministro de equipos de cómputo y comunicación, así como demás tipo de terminales, suministro de Útiles, implementos, textos escolares y mobiliario para escuelas y oficinas. podrá realizar la construcción de planes y

programas de vivienda urbana y rural. Además la fundación podrá promover investigaciones, financiar, coordinar, implementar y promover la realización de programas y proyectos encaminados a dar cumplimiento a los propósitos previstos en el objeto social: Apoyar con recursos humanos y materiales a personas naturales, a otras entidades públicas, privadas o mixtas celebrar con ellas convenios de cooperación o contratos de asesoría y consultoría; participar en la constitución o hacer aportes de capital a entidades de cualquier naturaleza cuyos objetivos sean similares o complementarios a los de la fundación y, en general, dar y recibir recursos para la ejecución de los proyectos respetando las limitaciones previstas en objeto; invertir en cualquier clase de títulos valores, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita el cumplimiento de su objeto; celebrar contratos bancarios, administrar inmuebles de su propiedad y disponer de ellos, dar y recibir donaciones y destinar los excedentes del ejercicio al cumplimiento de su objeto. Podrá realizar el apoyo logístico en eventos, dinamizar foros, y proponer escenarios de educación informal 'en materia ambiental, psicológica, de orientación vocacional, política y de liderazgo, de artes, de ingeniería, de administración, de naturaleza jurídicos, de tierras, de lenguas extranjeras, de comercialización, de fomento a la organización y la investigación. Para el logro de su objeto social y complementariamente podrá ejecutar las siguientes actividades: 1. Fomentar y desarrollar planes y programas de proyección social, asistencia técnica, asesoría y todo tipo de estudio individual o en asocio con otras instituciones. 2. Buscar un cambio de vida social, económica, cultural y ambiental por medio de programas desarrollados por el grupo asociativo. 3. Organizar y apoyar a sus asociados con el fin de mejorar sus condiciones de vida a través del trabajo colectivo. 4. Financiar y cofinanciar mediante proyectos o convenios con Entidades Públicas o Privadas en el mejoramiento de la construcción y mantenimiento de sus equipos y herramientas de trabajo. 5. Administrar los recursos de los convenios y/o contratos institucionales que se realicen con entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental,

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nacional e internacional. 6. Establecer convenios de cooperación con entidades públicas o privadas del orden municipal, regional departamental, nacional o internacional que coadyuven al desarrollo social, cultural, científico y tecnológico de sus asociados. La fundación podrá fortalecer procesos organizativos mediante intervenciones estratégicas que permitan el fortalecimiento de capacidades instaladas en las diferentes formas de organización. La fundación tiene como uno de sus objetivos principales la promoción del desarrollo sostenible, la equidad social y la resiliencia ambiental a través de la formulación, gestión y ejecución de acciones y proyectos, para incidir en políticas públicas y generar transformaciones estructurales en las comunidades intervenidas, con un enfoque particular en poblaciones vulnerables, víctimas y grupos étnicos, fortaleciendo la resiliencia climática, la gobernanza ambiental y restauración ecológica mediante la gestión integral del riesgo climático y la protección a la biodiversidad mediante la construcción de planes estratégicos, intervenciones en áreas ambientales estratégicas con acciones de plantación de especies forestales y especies productivas, desarrollar procesos de educación ambiental respecto a la implementando modelos de intervención basados en la ciencia y la ecología de la restauración, realizar acciones que fortalezcan los servicios ecosistémicos, que promuevan la sostenibilidad ambiental y ecológica a largo plazo, implementar programas de restauración ecológica activa, incluyendo la reforestación estratégica con especies nativas y el manejo sostenible de ecosistemas vitales como cuencas hídricas, zonas de recarga acuífera, corredores biológicos, desarrollar e impulsar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyan la formulación de planes de acción local y la promoción de tecnologías limpias y energías renovables, promover la educación ambiental especializada en soberanía alimentaria y gestión de recursos naturales, así como acciones encaminadas a mejorar el manejo de residuos, sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad y la reducción de la huella ecológica; implementar sistemas agropecuarios sostenibles y modelos productivos para garantizar la seguridad alimentaria, mediante la entrega, suministro y dotación de materiales, indumentaria, equipos e insumos agrícolas, pecuarios y acuícolas, implementar procesos de transformación de productos para la comercialización, brindar asistencia técnica, operativa y administrativa para el mejoramiento de cadenas de valor, contribuir a la transformación de los sistemas productivos hacia modelos de agricultura regenerativa y agroecología, garantizando el acceso a alimentos nutritivos y de calidad, y fortaleciendo las economías rurales y campesinas; Diseñar e impartir programas de capacitación técnica y pedagogía popular en buenas prácticas agrícolas (BPA), manejo integrado de plagas, y técnicas de producción agroecológica y orgánica, enfocadas en la resiliencia y la productividad sostenible, así como contribuir al fortalecimiento de la infraestructura productiva para el mejoramiento de la producción y consecuentemente la calidad de vida de los productores; Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional mediante la implementación de huertos familiares y comunitarios, y el apoyo a la cadena de valor de productos locales, minimizando las pérdidas y desperdicios de alimentos; Suministrar y gestionar materiales, equipos, insumos orgánicos y químicos, y especies animales de cría, esenciales para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios sostenibles, asegurando la trazabilidad y la calidad. La fundación tendrá como

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propósito el desarrollo social inclusivo mediante el fortalecimiento comunitario, enfocado en la construcción de capital social, la promoción de la equidad y la defensa de los derechos humanos, buscando empoderar a las comunidades, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad como la niñez, las víctimas de violencia y las minorías étnicas, por lo cual ejecutará proyectos de fortalecimiento comunitario y de organizaciones de base tales como ONGs, Juntas de Acción Comunal, Cooperativas, entre otras, a través de capacitaciones especializadas en gobernanza, planeación estratégica y gestión de proyectos: promoverá programas de pedagogía popular y trabajo psicosocial con menores y jóvenes, enfocados en la prevención de riesgos, el desarrollo de habilidades para la vida y la promoción de una cultura de paz; podrá asesorar y apoyar procesos de incidencia en la organización política y administrativa local, así como procesos judiciales colectivos o individuales en defensa de los derechos fundamentales de las poblaciones vulnerables, realizará procesos de movilidad sostenible, cultura cívica y desarrollo creativo, este eje busca generar conciencia y acción en torno a la movilidad responsable, la cultura ciudadana y la economía naranja, utilizando la expresión artística y la sensibilización como herramientas de transformación social; implementará campañas masivas de sensibilización y programas de educación vial integral, orientados a la promoción de la seguridad vial, el respeto por los actores viales y el fomento de la movilidad sostenible y baja en carbono; Organizará y promoverá eventos culturales, foros, y muestras artísticas que utilicen la creación de obras de arte y la manufactura como vehículos para la cohesión social, la recuperación de la memoria histórica y la educación en valores cívicos. Se fomentará el desarrollo de microemprendimientos y cadenas de valor basadas en la manufactura, el arte y la economía creativa, proporcionando asistencia técnica y promoviendo la comercialización justa. La fundación realizará gestiones estratégicas, orientadas al mejoramiento de las condiciones técnicas y de financiación para garantizar la sostenibilidad institucional de la fundación y la de sus beneficiarios, mediante una gestión financiera, técnica y legal rigurosa y especializada, por cual podrá administrar y gestionar eficientemente recursos provenientes de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales, incluyendo la cooperación internacional multilateral y bilateral, bajo estrictos estándares de transparencia y rendición de cuentas; además de realizar asesorías especializadas en componentes financieros, técnicos, económicos, sociales, ambientales y legales a entidades territoriales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, en la formulación, diseño y evaluación de proyectos de desarrollo, mediante la implementación de estrategias de cooperación interinstitucional sólidas, mediante la suscripción de convenios, alianzas y consorcios con actores clave para la ejecución de proyectos de gran escala y alto impacto. Para el cabal cumplimiento de su Objeto Social, la Fundación tendrá la plena capacidad legal para realizar investigación aplicada, estudios de impacto y la sistematización de experiencias en sus áreas de especialización, con el fin de generar conocimiento, incidir en políticas públicas y sustentar la toma de decisiones estratégicas. También podrá adquirir, producir, comercializar (sin ánimo de lucro y destinando los excedentes al cumplimiento del objeto social) y distribuir bienes muebles e inmuebles, materiales, equipos, insumos y servicios esenciales para la ejecución de sus programas y proyectos. Para estos efectos



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se realizarán alianzas estratégicas y gestión de recursos, por lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos, convenios, alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración con entidades públicas, privadas, organismos de cooperación internacional, y personas naturales o jurídicas, para la cofinanciación, ejecución y consecución de sus fines estatutarios. La fundación podrá realizar operaciones financieras, bancarias y de inversión, y en general, todos aquellos actos jurídicos necesarios para el fortalecimiento patrimonial, garantizando la sostenibilidad de sus operaciones y el cumplimiento de su misión.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la junta directiva es el representante legal de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL. Es elegido por la asamblea general, para períodos de dos (2) años, prorrogables indefinidamente si no se propone elección de un nuevo presidente. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Presidente de la junta directiva: a) Actuar como representante legal de la asociación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. c) Velar por los intereses de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL., debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados del Comité; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el TESORERO de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

motivos de la convocatoria. g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL. h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. i) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y RECONCILIACIÓN DE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA INCLUSIÓN Y PAZ SOCIAL. Cuando éstos excedan de uno (1) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Vicepresidente. Funciones a) Reemplazar al presidente en sus ausencias temporales o cuando lo decida la asamblea de asociados b) Desempeñar las funciones asignadas por la asamblea general y las que por ley les corresponda.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025 con el No. 20347 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL-PRESIDENTE	LUZ ENITH RAMIREZ ROJAS	C.C. No. 1.117.517.226
REPRESENTANTE LEGAL-VICEPRESIDENTE	ANGEL DARIO GOMEZ VARGAS	C.C. No. 4.431.760

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ENITH RAMIREZ ROJAS	C.C. No. 1.117.517.226
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGEL DARIO GOMEZ VARGAS	C.C. No. 4.431.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAROL JILIANA BECERRA GARCIA	C.C. No. 1.007.865.972
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNY ANDREA GOMEZ VARGAS	C.C. No. 1.058.913.106

Por Acta No. 2 del 15 de octubre de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2025 con el No. 20348 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ ENITH RAMIREZ ROJAS	C.C. No. 1.117.517.226
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANGEL DARIO GOMEZ VARGAS	C.C. No. 4.431.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CAROL JILIANA BECERRA GARCIA	C.C. No. 1.007.865.972

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2023 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023 con el No. 17464 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNY ANDREA GOMEZ VARGAS	C.C. No. 1.058.913.106

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2025 con el No. 19580 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALEXIS MANRIQUE MENDEZ	C.C. No. 1.080.188.407	332223-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 15 de octubre de 2025 de la Asamblea General Ordinaria

INSCRIPCIÓN

20349 del 23 de octubre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$155.940.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2026 - 16:45:40
Recibo No. S001447381, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5cW9nqF7K4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
